

## ANUNCIO

### **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.” (Oferta de Empleo de la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A. del Ejercicio 2025).**

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido a la **Primera Prueba de la Fase de Oposición** del **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**, que el Tribunal de Selección, en reunión celebrada el día 9 de julio de 2025, tras proceder, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las Hojas de Respuesta de los opositores presentados a la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, **ha procedido a calificar los ejercicios realizados, aprobando las correspondientes Calificaciones Provisionales** de éstos.

Conforme a ello, se hacen públicos los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección, que son los siguientes:

#### **PRIMERO.- Calificaciones provisionales del Primer Ejercicio (Fase de Oposición)**

El Tribunal de Selección, tras proceder a calificar las respuestas proporcionadas por los opositores al Cuestionario Tipo Test en que ha consistido el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, ha aprobado las siguientes **Calificaciones Provisionales** de la mencionada prueba:

**Calificaciones Provisionales (Cuestionario Tipo Test)**

N.º de etiqueta	Preguntas contestadas correctamente	Preguntas contestadas erróneamente	Preguntas no contestadas	Calificación del Ejercicio
00036	45	5	0	<b>8,50</b>
00037	35	15	0	<b>5,50</b>
00038	33	2	15	<b>6,40</b>
00039	36	10	4	<b>6,20</b>
00040	32	7	11	<b>5,70</b>
00041	41	8	1	<b>7,40</b>
00042	33	6	11	<b>6,00</b>
00043	39	8	3	<b>7,00</b>
00044	47	3	0	<b>9,10</b>
00045	25	5	20	<b>4,50</b>
00046	40	8	2	<b>7,20</b>
00047	29	11	10	<b>4,70</b>

00048	40	9	1	<b>7,10</b>
00049	38	9	3	<b>6,70</b>
00050	41	6	3	<b>7,60</b>

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Base Novena de las que regulan la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para formular las reclamaciones que estimen oportunas contra las anteriores calificaciones que tienen, por tanto, carácter provisional.

Tales reclamaciones no podrán versar sobre las preguntas del Cuestionario tipo test, que ya ha tenido su propio proceso de alegaciones.

Las reclamaciones se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en las oficinas administrativas de SERFUNLE, S.A., sede del Tribunal, sitas en la Avda. de Peregrinos, nº 14 de la ciudad de León, con entrada en el Registro General de la Sociedad.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra las anteriores Calificaciones Provisionales, se elevarán las mismas a Definitivas sin necesidad de nuevo acuerdo del Tribunal de Selección.

#### **SEGUNDO.- Apertura del sobre que contiene las Hojas de Identificación**

Asimismo, se hace público que el Tribunal de Selección, previa resolución de las reclamaciones que se produzcan, en su caso, contra las anteriores Calificaciones Provisionales, ha acordado proceder a la apertura del sobre que contiene las Hojas de Identificación de los opositores que han realizado el Primer Ejercicio de la fase de Oposición, acto este que será público y al que podrán acceder aquellos opositores que lo deseen.

La apertura del citado sobre tendrá lugar en la **Sala de Reuniones de la Planta Sexta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de León**, sito en la Avda. de Ordoño II, nº 10 de la Ciudad de León, a las 10:00 horas del próximo día 21 de julio de 2025, lunes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 14 de julio de 2025  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez  
(Documento firmado electrónicamente)